

LA PLATA, 22 FEB. 2016

VISTO el expediente N° 21200-91620/16, mediante el cual se propicia en el Ministerio de Justicia la aceptación de la renuncia de Mariano José MARTINEZ HERMIDA al cargo de Subsecretario de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa, a partir del 10 de diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 707/14 se designó en el Ministerio de Justicia a Mariano José MARTINEZ HERMIDA en el cargo de Subsecretario de Coordinación Legal, Técnica y Administrativa;

Que el citado funcionario ha presentado la renuncia al cargo mencionado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

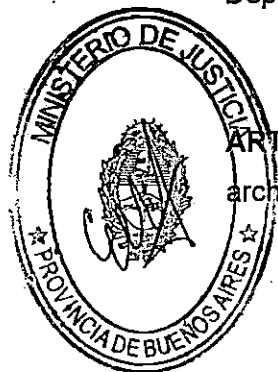
**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar en Jurisdicción 1.1.1.16 MINISTERIO DE JUSTICIA, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Mariano José MARTINEZ HERMIDA (DNI N° 28.765.497 - Clase 1982) en el cargo de Subsecretario de Coordinación Legal, Técnica y

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Administrativa, para el que fuera oportunamente designado mediante Decreto N° 707/14.

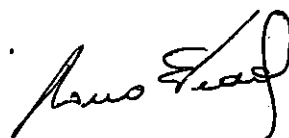
ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Coordinación y Gestión Pública.

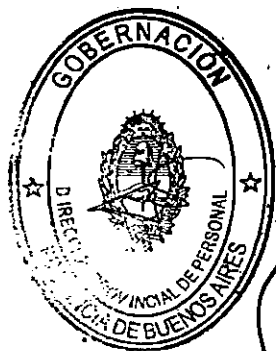


ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

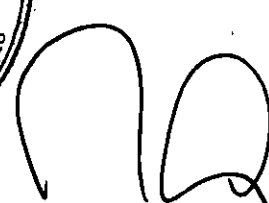
DECRETO N°

92


Lic. MARTA EUGENIA VIDAL
Governadora de la Provincia
de Buenos Aires




Dr. CARLOS ALBERTO MAHIQUES
Ministro de Justicia
Provincia de Buenos Aires


Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

